

PROTOCOLIZACION

Quito, 16 de diciembre de 1993



Señor
Diego Salvador Gálvez
Ciudad

Estimado señor Salvador:

La Junta General Extraordinaria Universal de Asesoría Contable Financiera y Jurídica **ASECONFINJ CIA. LTDA.**, en su sesión del dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y tres decidió elegir a usted Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de 5 años.

Sus facultades constan en la escritura pública de constitución de **ASECONFINJ CIA. LTA.**, otorgada ante el Notario del cantón Rumiñahui, el 16 de diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de noviembre de 1994. Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sírvase aceptar esta designación al pie de la presente.

Atentamente,

Ricardo Rosales
Secretario AD-HOC

ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de Asesoría Contable Financiera y Jurídica **ASECONFINJ CIA. LTDA.** Quito, 16 de diciembre de 1993

Diego R. Salvador Gálvez
CC170329587-1

RAZON DE PROTOCOLIZACION : - Con esta fecha SIETE de MAYO de mil nove-



cientos noventa y ocho, yo doctor EDUARDO ECHEVERRIA VALLEJO, Notario Público Titular del Cantón, a petición de parte interesada procedo a - protocolizar el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL que antecede, otorgada por ASECONFINJ CIA. LTDA. a favor del señor DIEGO SALVADOR GALVEZ, constante en una foja útil e incorporándole a los protocolos a mi cargo, doy fe . - Fdo.) doctor EDUARDO ECHEVERRIA VALLEJO, Notario Público . -

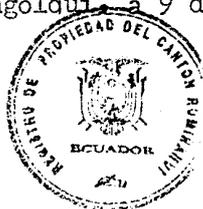
Se protocolizó ante mí, en fe de lo cual confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en el lugar y fecha de su protocolización, doy fe .-



DOCTOR EDUARDO ECHEVERRIA VALLEJO
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI

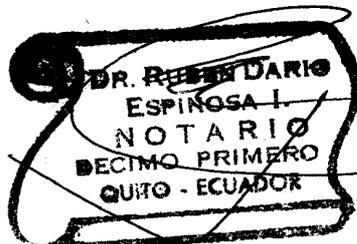
Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sangolquí, a 9 de junio de 1.998



12a Gulo León Ch.

La copia fotostática que antecede, sellada y firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista .- Doy fe .- (Numeral 5 Art. 18. Ley Notarial) Quito.



17 MAY. 2001
Dr. Roberto Darío Espinosa Idris
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO